



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 25 SEP 2013

VISTO: el Expediente Letra TCP-DA N° 247/2013, caratulado "S/RENDICIÓN N° 08/2013 CAJA CHICA RÍO GRANDE", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Delegación Río Grande, conforme detalle consignado por Nota Interna N° 1742/2013, Letra: T.C.P. – R.G. obrante a fojas 1 a 2, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 80/100 (\$ 1.375,80), imputables al ejercicio 2013.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 80/100 (\$ 1.375,80), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 003/2013.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04, modificado por el Decreto Provincial N° 175/12, y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que el Sr. Presidente se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc. i de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 08/13, correspondiente a la Delegación Río Grande del Tribunal de Cuentas, por un total PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 80/100 (\$ 1.375,80), correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Delegación. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del Ejercicio Económico 2013 según detalle del Anexo I.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 4 0 8 - /2013. –



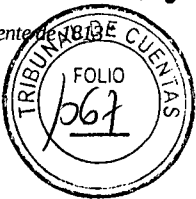
C.P. M. Hugo Sebastián FARI
Local Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 4 0 8 /2013.-

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
31/07/2013	Express Cargas de Daniel Barros	Fc B N° 0003-00001968	\$ 160,00	315
21/08/2013	Clara Sonia Schnitman	Fc B N° 0001-00016148	\$ 150,00	343
31/08/2013	Express Cargas de Daniel Barros	Fc B N° 0003-00001974	\$ 490,00	315
31/08/2013	Soda Sur SRL	Fc B N° 0001-00012376	\$ 200,00	211
16/09/2013	Transportes Faguinos Montiel SRL	B N° 001-00131291	\$ 45,00	315
16/09/2013	Remis Patagonia	Rec. N° 16886	\$ 64,80	315
18/09/2013	Rayuela S.R.L.	Fc B N° 0006-00080691	\$ 266,00	231
TOTAL			\$ 1.375,80	

T.C.P.
Contestación
Control
Comisión

C.F.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia